

Código 12210

Bogotá, D.C., julio de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Anónima No. 4513662026 Bogotá Te Escucha.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de su objeto y funciones administrativas establecidas en el Decreto 647 del 22 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 del 8 de febrero de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, brinda respuesta a sus manifestaciones y a su solicitud, en los siguientes términos:

“(…) SOY MADRE GESTANTE CON EMBARAZO GEMELAR REMITIDA DESDE CUCUTA A BOGOTA POR EL PELIGRO O ALTO RIESGO EN MI EMBARAZO, EL HOTEL SAANA 13 UBICADO EN LA CARRERA 13 # 17-32 PRESTA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION QUIERO DENUNCIAR EL MAL ESTADO DE TODAS LAS COMIDAS, NO UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION NI ELEMENTO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS, LO MISMO EL PESIMO ESTADO DE LA PREPARACION Y DE LOS ALIMENTOS, ES TAN GRAVE, QUE TANTO YO COMO PACIENTE Y OTROS PACIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE HOTEL SE HAN INTOXICADO, ENFERMADO, DISMINUYENDO ASI SU RECUPERACION Y CALIDAD DE VISA. SOLICITO UNA VISITA CON LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES DONDE REVISEN CADA UNO DE LOS LUGARES Y DETERMINEN OBLIGAR AL ESTABLECIMIENTO EN LA MEJORA DEL SERVICIO DEL MISMO MODO, SOLICITO QUE REVISEN EL PERSONAL DE COCINA Y DE PRIMERA MANO VERIFIQUEN EL PESIMO TRABAJO EN LA COCINA. ES UNA SITUACION MUY GRAVE YA QUE LAS PERSONAS Y YO COMO MADRE GESTANTE VEMOS AFECTADA NUESTRA ALIMENTACION Y RECUPERACION VITAL PARA LA TERMINACION DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS, VERIFICAR TAMBIEN SI CUENTAN CON CERTIFICADOS DE CALIDAD, Y PORCENTAJE DE APROBACION PARA EL TRABAJO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE PRESTAN. (…)” Sic

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



Respuesta: Frente a los hechos descritos en su solicitud, se informa que la Secretaría Distrital de Integración Social carece de competencia legal, material y territorial para intervenir en las situaciones manifestadas, de acuerdo con las siguientes precisiones jurídicas e institucionales:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.". Este proyecto tiene como objetivo general promover el desarrollo integral de estas poblaciones mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares, en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

A través del mencionado Proyecto de Inversión, la Subdirección para la Infancia desarrolla servicios sociales dirigidos a la población vulnerable que reside de forma permanente en Bogotá D.C., previo cumplimiento de los criterios de focalización establecidos. Al respecto, dado que su permanencia en la ciudad es de carácter temporal con ocasión de una remisión médica desde la ciudad de Cúcuta, esta Secretaría carece de competencia territorial para iniciar un proceso de vinculación institucional a la oferta social del Distrito.

Por otra parte, respecto a las inconformidades manifestadas sobre el mal estado de la comida, la falta de elementos de protección en la manipulación de alimentos y las condiciones generales del servicio de alojamiento en el "Hotel Saana 13", se informa que la Secretaría Distrital de Integración Social y su Subdirección para la Infancia carecen de competencia legal y de funciones de inspección, vigilancia y control sobre establecimientos de comercio, infraestructura hotelera o servicios logísticos contratados por el sector salud.

Por consiguiente, toda vez que en su requerimiento se evidencia que usted remitió copia directa de estas manifestaciones a las autoridades idóneas y formalmente competentes para intervenir en la materia, a saber: la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, serán dichas entidades las llamadas a atender sus solicitudes, por cuanto ostentan la facultad legal para adelantar las visitas técnicas de inspección sanitaria, verificar los certificados de calidad, revisar al personal de cocina y vigilar el desarrollo de la actividad económica del establecimiento en cuestión. Así las cosas no se considera general traslados adicionales.

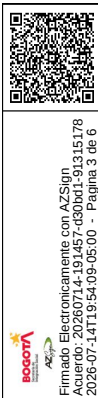
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co





SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO (+)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (+)

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (+)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. (+)

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2026-06-25	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	Servicio a la Ciudadanía	LUZ ESTELA GONZALEZ PENAGOS	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	2026-06-26	No	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2026-07-21

Mostrando 1 a 1 de 1 registros
◀ Atrás Siguiente ▶

Fuente: Plataforma Bogotá Te Escucha

Finalmente, y teniendo en cuenta que la petición se registró como anónima, se procede a publicar la presente conforme al procedimiento establecido para la atención de solicitudes de esta naturaleza, garantizando así la transparencia y el cumplimiento de los protocolos institucionales.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social da respuesta de fondo a su solicitud dentro de los términos y competencias atribuidas por la ley, ratificando su compromiso irrestricto con la garantía de derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



Elaboró: Erika Riaño P - Subdirección para la Infancia
Revisó: Tatiana Martínez Ochoa - Subdirección para la Infancia

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026134529

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260714-191457-d30bd1-91315178

Creación: 2026-07-14 19:14:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-14 19:54:06



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobación

Adriana González Gómez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Leidy Tatiana Martínez Ochoa

1019056764

lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboró

Erika Riaño P

40035728

erianop@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección para la infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260714-191457-d30bd1-91315178
2026-07-14 19:54:06:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			
S2026134529			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260714-191457-d30bd1-91315178		Creación: 2026-07-14 19:14:57	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-07-14 19:54:06	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Riaño P erianop@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2026-07-14 19:15:01 Lec.: 2026-07-14 19:26:49 Res.: 2026-07-14 19:27:08 IP Res.: 181.61.246.129 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-14 19:27:09 Lec.: 2026-07-14 19:38:52 Res.: 2026-07-14 19:39:16 IP Res.: 186.154.126.102 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-14 19:39:16 Lec.: 2026-07-14 19:53:58 Res.: 2026-07-14 19:54:06 IP Res.: 186.29.181.158 Canal: AZSign



Escanee el código
para verificación